

Profesionales: 60€.

En caso de pagar por transferencia bancaria por favor no olvide incluir su DNI y el título del congreso en el concepto de la transferencia, en caso contrario no podremos vincular el ingreso con su inscripción. Además, es aconsejable que nos envíe una copia del justificante de pago al email pendiente@pendiente.com

Precio de la inscripción

El precio de la inscripción puede variar y lo encontrará dentro de cada uno de los congresos.

Fecha máxima de inscripción

El periodo de inscripción estará abierto hasta las 00:00 del día de la apertura del congreso.

Becas o descuentos

En ningún caso las becas o descuentos serán acumulables.

Existen dos tipos de descuentos:

- Los estudiantes de Grado, Máster o Doctorado en Ciencias de la Salud tendrán un 50% de bonificación sobre el coste de inscripción. Para ello es imprescindible presentar resguardo de matrícula para el curso 2022/23.
- Estudiantes de Grado en el Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja Sevilla. Aforo limitado y bonificación del 100€ del coste de inscripción. Se respetará el orden de recepción de solicitudes hasta completar aforo.

Trabajos científicos

Comunicaciones

Se entenderá como comunicación escrita, los trabajos científicos presentados al Congreso en sus 3 modalidades: Trabajo de investigación, Revisión bibliográfica y Caso clínico. El único idioma utilizado será el Castellano.

Número de trabajos permitido

El número máximo de trabajos en el que el asistente puede figurar como 1º firmante con el precio de la inscripción es 1.

Nº de firmantes o autores por trabajo

El número máximo de firmantes por trabajo es tres. Un autor y dos coautores.

Obligatoriedad de registro de todos los firmantes

Para recibir certificado de los trabajos, cada uno de los firmantes debe estar registrado en esta página y debe estar correctamente inscrito en el congreso.

Fecha máxima de entrega

La fecha máxima de entrega de los trabajos científicos será el 15/10/2022 a las 14:00 horas.

Autoría y originalidad de los trabajos

En caso de detectar cualquier tipo de copia o plagio, el Comité Científico se reserva el derecho de rechazo de trabajos y expulsión del congreso del autor/es independientemente de si ya se haya aceptado el/los trabajo/s.

Aquellos trabajos que sean calificados por el Comité del Congreso de Nivel Alto y Nivel Medio pasarán a ser publicados en la Revista NPunto, salvo mención expresa del autor/es.

Por ende, aquellos trabajos calificados como de Nivel Bajo no serán publicados en la Revista NPunto. En estos casos, el Comité del Congreso no estará obligado a comunicar esta calificación al autor/es.

Todas las comunicaciones presentadas serán publicadas en un libro de abstract con ISBN. Las comunicaciones con calidad Nivel Alto y Nivel Medio pasarán a ser publicados en la Revista NPunto siempre y cuando así lo expresan su autor/es.

Aceptación de los trabajos

El comité se reserva el derecho de rechazo de los trabajos en caso de no cumplir las normas estipuladas en la realización de las comunicaciones o posters.

Normas en la elaboración de trabajos

Los trabajos aceptados serán comunicación escrita con opción a defensa oral o comunicación tipo póster. Obligatoria **deben ser trabajos de originales e inéditos**.

Se aceptarán **trabajos de investigación, revisiones bibliográficas y casos clínicos**

Las normas de realización de cada uno de ellos son:

Trabajo de investigación

Contendrá los siguientes apartados:

- **Área temática.** El trabajo debe estar directamente relacionado con una de las áreas temáticas propuestas del congreso.
- **Título.** Máximo 120 caracteres. (20 palabras aprox.)
- **Introducción.** Se presenta la problemática que aborda el trabajo, se definen los conceptos principales.
- **Objetivo.** Incluye la formulación de los objetivos y/o hipótesis de la investigación. Los objetivos hacen referencia a lo que consideramos más relevante descubrir, analizar, describir, etc...
- **Metodología.** Se informa sobre los pasos dados en la realización de su trabajo. La información incluida en este apartado debe ser lo suficientemente amplia y explícita como para que otro investigador pueda hacer una réplica del mismo estudio en un contexto diferente. Dicha información variará dependiendo del método de investigación utilizado.
- **Desarrollo / Resultados.** Debe responderse uno a uno a todos los objetivos y/o hipótesis, de un modo claro y ordenado. Se debe informar sobre las técnicas estadísticas utilizadas, justificando por qué optó por éstas y no por otras distintas, en cualquier caso, las técnicas

empleadas para el análisis e interpretación de los datos responderán a las hipótesis u objetivos.

- **Conclusiones / Discusión.** Se señalan las implicaciones y utilidad de los hallazgos, efectuando una interpretación desde varias perspectivas, siempre desde el marco de los objetivos e hipótesis planteados. Es decir, al menos ha de incluirse un párrafo donde se sintetice cada uno de los objetivos previstos en la investigación, pero con una redacción diferente.
- **Bibliografía:** Máximo 5 referencias (actualizadas, 2008 hacia adelante). Estilo Vancouver.
- **Resumen.** Incluirá el objetivo, metodología, desarrollo y conclusiones en no más de 1400 caracteres. (250/300 palabras aprox.)

Revisión bibliográfica

Contendrá los siguientes apartados:

- **Área temática.** El trabajo debe estar directamente relacionado con una de las áreas temáticas propuestas del congreso.
- **Título.** Máximo 120 caracteres. (20 palabras aprox.)
- **Introducción.** Se presenta la problemática que aborda el trabajo, se definen los conceptos principales.
- **Objetivo.** Se establecen los objetivos de la revisión.
- **Metodología.** Se plantea la estrategia de búsqueda bibliográfica que se haya seguido para identificar los estudios adecuados. Se detallan los descriptores manejados, los criterios de inclusión y exclusión y las estrategias generales de búsqueda.
- **Desarrollo.** Según las características y el propósito de la revisión, el desarrollo se puede presentar en un formato narrativo (poniendo énfasis en el desarrollo histórico de una tradición de práctica o investigación o de una problemática) o en un formato descriptivo-analítico (que permita comparar los resultados de los distintos estudios revisados). Se pueden incluir tablas que faciliten la comparación entre los estudios incluidos.
- **Conclusiones.** Se debe sintetizar comprensivamente la revisión realizada y avanzar un argumento razonado en cuanto a la resolución del problema planteado en la introducción y las nuevas preguntas que emergen, tanto de cara a la investigación como en relación con el campo práctico y profesional.
- **Bibliografía:** Máximo 5 referencias (actualizadas, 2008 hacia adelante). Estilo Vancouver.
- **Resumen.** Incluirá el objetivo, metodología, desarrollo y conclusiones en no más de 1400 caracteres. (250/300 palabras aprox.)

Caso clínico

Contendrá los siguientes apartados:

- **Área temática.** El trabajo debe estar directamente relacionado con una de las áreas temáticas propuestas del congreso.
- **Título.** Máximo 120 caracteres. (20 palabras aprox.)

- **Descripción del caso.** Se debe realizar una descripción detallada de la exploración física que incluya los datos fundamentales para el caso. Consiste en la descripción de la anamnesis y la exploración realizada. Se debe respetar la confidencialidad del paciente. Si el caso lo requiere se pueden incluir imágenes, diagramas o algoritmos.
- **Pruebas complementarias.** Se deben exponer con la mayor precisión de forma ordenada y sistemática las pruebas que se han realizado y los resultados de las mismas, a ser posible de forma cronológica. No es necesario incluir los datos normales de las pruebas pero sí los parámetros anormales que ilustren el caso clínico. Es recomendable ilustrar en figuras o tablas los resultados para un mejor entendimiento.
- **Diagnóstico.** Un caso clínico correctamente elaborado debe contener:
 - Un **diagnóstico sospecha:** Se basa en los datos iniciales o evolución del proceso.
 - Un **diagnóstico diferencial:** El resultado de las pruebas servirá para afianzar el diagnóstico sospecha o para descartar posibles enfermedades.
 - Un **diagnóstico final o definitivo:** Es fundamental explicar cómo se ha llegado a este diagnóstico basándose en los síntomas, la evolución, la eficacia o ineficacia del tratamiento, etc.
- **Evolución (Opcional).** Se narra la opción terapéutica elegida. El tratamiento y la evolución del paciente deben detallarse de forma cronológica escalonando debidamente el porqué de la instauración de un tratamiento, la evolución del mismo y la respuesta del paciente a ese tratamiento.
Es importante describir pormenorizadamente el tratamiento, citando los principios activos utilizados (evitar mencionar marcas comerciales), sus dosis (incluir unidad de medida), el modo de administración, la posología y la duración del tratamiento. Si es preciso, se pueden incluir los resultados de nuevas pruebas complementarias realizadas al paciente que sean pertinentes para ilustrar la evolución o el resultado del tratamiento.
Si se ha realizado interconsulta con otro servicio o departamento, también debe mencionarse. Finalmente, y si es posible, se puede relatar la evolución posterior, las revisiones y el estado actual del paciente.
- **Conclusiones.** Se incluyen los comentarios de la solución del caso. Sirve para clarificar aspectos discutibles y destacar el mensaje que debe quedar de su lectura.
- **Bibliografía (Opcional):** Máximo 5 referencias (actualizadas, 2008 hacia adelante). Estilo Vancouver.
- **Resumen.** Incluirá la descripción, pruebas, diagnóstico, evolución y conclusiones en no más de 1400 caracteres. (250/300 palabras aprox.)

Recordar la temática del congreso y adecuar a las características que se van a valorar: Temática prioritaria para las áreas propuestas, estilo de redacción, estudios claramente definidos, metodología, resultados, conclusiones, que aportación hace su trabajo a la Seguridad del Paciente, futuras líneas de investigación. Los trabajos deben de ser originales e inéditos.

Envío de trabajos

Los trabajos se enviarán a través de la sección designada para ello en esta web.

No será posible acceder al envío de trabajos hasta que se haya completado y verificado el pago de la inscripción.

No es necesario enviar primero el resumen. Directamente debe enviar el trabajo final junto con el resumen.

En caso de que el trabajo conste de coautores, estos deben estar inscritos en el congreso.

En el formulario de subida del trabajo deberá indicar el email con el que los coautores se registrarán en la web.

Evaluación de los trabajos

El comité evaluador de Cruz Roja analizará cada uno de los trabajos recibidos velando por los criterios anteriormente enumerados en las normas de elaboración (novedad de los contenidos, originalidad, correcta exposición...). **El responsable final de la información contenida en el trabajo será únicamente el autor.**

Acreditaciones y diplomas

Acreditaciones de cada uno de los congresos

Solicitamos para cada uno de nuestros congresos la acreditación de la CFC.

Dentro de la información de cada congreso se especifica si este tiene créditos concedidos o no.

Tenga en cuenta que si en el momento del desarrollo del congreso usted no está en posesión de la titulación acreditada para el mismo no podrá recibir el diploma.

Diplomas

Es obligatorio que cada uno de los participantes rellene todos los datos de su perfil (incluyendo la dirección).

Formación Alcalá no se responsabiliza de cualquier error cometido por el asistente en el registro de sus datos.

Para **obtener el diploma de asistencia** con el número de horas y créditos de las mesas/conferencias anunciadas, **debe asistir** a las mismas en, al menos, el **90% de las mismas**. Para ello, la plataforma recoge automáticamente los datos de acceso a las ponencias.

Certificados de autor

Enviamos un certificado de autor por cada uno de los trabajos en los que los asistentes aparezcan como autor o coautor.

Cada asistente podrá presentar como máximo 2 trabajos con la cuota de inscripción y adicionalmente podrá realizar más trabajos con un coste adicional. Cada trabajo tendrá como máximo un autor y dos coautores.

No existe máximo de trabajos en los que una persona aparezca como coautor.

Validez de las acreditaciones

Formación Alcalá es responsable de la validez de cada una de las certificaciones obtenidas, no obstante no se responsabiliza de la aceptación de estas en bolsas o baremos puesto que la finalidad del congreso no es esta sino conocer nuevos avances, técnicas y la actualización profesional.

